MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/2015

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO PARA EL SENASA"

CONTRATO N° 26/2015

AYALA PERDOMO INGENIERIA

ID Nº 295.927

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Asunción, Paraguay

Contrato N° 26/2015

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, para el **SERVICIO NACIONAL DE AMBIENTAL – SENASA**, domiciliada Mariscal Estigarribia esquina Tacuary, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representado para este acto por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN**, designado por Resolución SG N°38 de fecha 23 de agosto del 2013 y por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME**, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N°17 de fecha 16 de Agosto el 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución SG N° 29 de fecha 21 de Agosto del 2013, denominada en adelante **CONTRATISTA,** por una parte, y, por la otra, la firma **AYALA PERDOMO INGENIERIA**, RUC N° 1.514.327-9, domiciliada en Fdo. De la Mora N° 272 c/ G. R. de Francia, de la Ciudad de Villa Elisa de la República del Paraguay, Teléfono N° 021 931-867 representada para este acto por el **ING. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO**, con Cédula de Identidad N° 1.514.327, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO de "**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio para el SENASA" - Plurianual,** resultante de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2015**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio para el SENASA" - Plurianual**, para el **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	002	01	00	240	10	1	99	90.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 295.927.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento, **Licitación Por Concurso de Ofertas N°. 06/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio para el SENASA" - Plurianual,** convocado por, el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA,** a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones-S3. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C N° 1215 de fecha 20 de Octubre de 2015.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel 931.867 - Villa Elisa

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
MSPyBS

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
1	72101607-003	Reparación de fisuras en muros con varillas de 10mm	25.282	ML	1	46.750
2	72102508-999	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15	73.650	M2	1	79.750
3	72102508-999	Mampostería de ladrillos comunes de 0,30	133.968	M2	1	165.000
4	72101607-003	Envarillado de paredes	17.922	ML	1	46.750
5	72101607-007	Demolición de paredes 0,15	18.200	M2	1	22.000
6	72131601-004	Viga de fundación de H°A°	136.427	ML	1	127.600
7	72131601-004	Viga encadenada H°A° 13x30	129.168	ML	1	70.400
8	72131601-004	Losa de H A , espesor de 10 cm	1.731.340	m3	1	1.375.000
9	72131601-002	Desmonte manual de tierra, sin acarreo	39.000	m3	1	27.500
10	72131601-013	Acarreo de residuo y escombros.	52.000	M2	1	5.500
TOTAL ITEMS - ALBAÑILERIA			2.356.957			1.966.250

B - Aislaciones

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
11	72131601-006	Aislación de losas con membranas sin aluminio de 4 mm.	79.157	M2	1	132.000
12	72131601-006	Aislación de losas con membranas con aluminio de 4 mm	84.928	M2	1	143.000
13	72131601-006	Aislación de juntas de techo metálico con membranas con aluminio de 4 mm	90.575	M2	1	71.500
14	72131601-006	Relleno de juntas de piso en terraza con asfalto	21.662	ML	1	38.500
15	72131601-006	Recuperación aislamiento Horizontal	116.015	M2	1	71.500
16	72131601-006	Aislación horizontal de paredes	113.255	ML	1	49.500
TOTAL ITEMS - AISLACIONES			505.592			506.000

C - Techos

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
17	72131601-001	Desmonte de tejas, tejuelitas, tejuelones sin recuperación de materiales	19.500	M2	1	27.500
18	72131601-001	Desmonte de maderamen sin recuperación de material	10.400	M2	1	27.500
19	72131601-001	Provisión y Colocación de Tejas con tejuelitas	162.636	M2	1	125.950
20	72131601-001	Provisión y Colocación de tejas con Tejuelones	171.606	M2	1	132.000
21	72131601-001	Listón de borde de 1" x 2"	20.800	ML	1	22.000
22	72131601-001	Desmonte y reposición de cobertura de chapa metálica	77.275	M2	1	93.500
23	72131601-001	Desmonte y reposición de cobertura de policarbonato	208.000	M2	1	198.000
24	72131601-002	Cielo raso de P.V.C.	104.000	M2	1	82.500
25	72131601-002	Reparación de Cielorraso de metal	260.000	M2	1	165.000

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

DNMAE (Sergio Barrios)
Director General
Dirección Operativa de Construcciones
MSPyBS

26	72131601-002	Cielo Raso de yeso desmontable	169.000	M2	1	132 000
TOTAL ITEMS - TECHOS			**1.203.217**			**1.005.950**

D - Revoques

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
27	72101607-001	Demolición de revoques deteriorados por humedad	15.600	M2	1	16.500
28	72101607-006	Azotada impermeable 1:3, espesor 0.5 cm	83.548	M2	1	27.500
29	72101607-006	Revoque Interior de muros a una capa PB y PA	26.278	M2	1	35.750
30	72101607-006	Revoque de pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16, espesor 1.5 cm	29.138	M2	1	35.750
31	72101607-006	Revoque de cielo raso 1:4:12	31.307	M2	1	42.350
32	72101607-006	De pilares/Mocheta de mampostería	32.778	M2	1	55.000
33	72101607-006	Buñas de Borde de losas en Voladizo	12.497	ml	1	38.500
34	72101607-006	Buñas en revoque	11.700	ml	1	38.500
35	72101607-006	Revoque de molduras	35.378	M2	1	66.000
TOTAL ITEMS - REVOQUES			**278.224**			**355.850**

E - Contrapiso

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
36	72131601-009	Contrapiso de 10 cm - 1:6 (cemento arena) y 12 partes de cascote.	41.228	M2	1	33.000
37	72131601-009	Recomposición de Contrapiso en pisos desmontados	41.228	M2	1	24.750
TOTAL ITEMS - CONTRAPISO			**82.456**			**57.750**

F - Pisos

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
38	72102508-001	Demolición de pisos en general	15.600	M2	1	13.750
39	72102508-001	Demolición carpeta de base de alfombra	10.400	M2	1	8 800
40	72102508-001	Retiro de alfombras dañadas	5.200	M2	1	7 150
41	72131601-009	Relleno y compactación	126.750	M3	1	27.500
42	72131601-009	Piso de mosaicos calcáreos rojo 20x20	72.787	M2	1	99.000
43	72131601-009	Piso de mosaicos graníticos 30x30 cm2, base gris - base roja	119.880	M2	1	126.500
44	72131601-009	Piso Cerámicos de alto trafico	81.673	M2	1	104.500
45	72131601-009	Alisada de cemento de regularización	25.376	M2	1	13.750
46	72131601-009	Desmontaje y reposición de Veredita 15x15 cm	94.773	M2	1	99.000
47	72131601-009	Desmonte y reposición de piso de cantos rodados 30x30 sin diseño	116.840	M2	1	104.500
TOTAL ITEMS - PISOS			**669.279**			**604.450**

G - Zócalos

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ing. M.A.P. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
MSPBS

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
48	72101607-004	Demolición de zócalos calcáreos	10.400	ML	1	7.150
49	72101607-004	Demolición de zócalos graníticos	10.400	ML	1	7.150
50	72101607-004	Demolición de zócalos cerámicos	10.400	ML	1	7.150
51	72101607-005	Zócalo calcáreo	28.721	ML	1	27.500
52	72101607-005	Zócalo granítico base gris - base roja	39.641	ML	1	38.500
53	72101607-005	Zócalo cerámico	30.613	ML	1	27.500
TOTAL ITEMS - ZOCALOS			130.175			114.950

H - Aberturas de Madera

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
54	72102602-001	Cambio de herrajes y ajustes en puertas de madera	104.000	UN	1	38.500
55	72102602-001	Cambio de cerraduras y ajustes de carpintería en puertas de madera	28.600	UN	1	110.000
56	72102602-005	Provisión y colocación de Puertas placas de 0,70-0,80- 0,90 x 2,10 con herrajes y cerraduras	738.842	UN	1	390.500
57	72102602-005	Puerta tablero de 0,80, 0,90 x 2,10 con provisión de herrajes y cerraduras	1.193.842	UN	1	715.000
58	72102602-008	Marco recto de madera de 2"x 6"para puerta de 0,70, 0.80, 0,90 x 2.10	402.308	ML	1	275.000
59	72102602-008	Contramarco de madera	21.450	ML	1	27.500
60	72102602-005	Desmonte de puertas placas /tableros	39.000	UN	1	38.500
61	72102602-005	Recolocación de puertas tableros	156.000	UN	1	110.000
62	72102602-005	Desmonte y recolocación de marcos 0.70 , 0.80 ,0,90 x 2,10	156.000	UN	1	132.000
TOTAL ITEMS - ABERTURAS DE MADERAS			2.840.042			1.837.000

I - Mamparas de eucatex y PVC con perfilaria de chapa pintada

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
63	72102602-005	Desmonte y recolocación de paños	71.500	M2	1	55.000
64	72102602-005	Desmonte y recolocación de puertas	78.000	UN.	1	82.500
65	72102602-005	Colocación de Paños ciegos	247.000	M2	1	165.000
66	72102602-005	Colocación de Paños Vidriados	325.000	M2	1	209.000
67	72102602-005	Colocación de Puertas	1.040.000	UN	1	385.000
68	72102602-005	Cambio de cerraduras en puertas	130.000	UN	1	110.000
TOTAL ITEMS - MANPARAS DE EUCATEX Y PVC CON PERFILARIA DE CHAPA PINTADA			1.891.500			1.006.500

J - Aberturas Metálicas

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
69	72102602-999	Desmonte, modificación y recolocación de Ventanas /puerta tipo balancín	195.000	M2	1	55.000
70	72102602-005	Puerta metálica de 0.90 x 2.10 m. vidriada	1.235.000	UN	1	495.000
71	72102602-001	Aberturas metálicas (balancín)	208.000	M2	1	385.000
72	72102602-010	Barandas metálicas de caño redondo para escalera, sencilla	416.000	ML	1	198.000
TOTAL ITEMS - ABERTURAS METALICAS			**2.054.000**			**1.133.000**

K - Pinturas

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
73	72102401-002	De paredes y pilares revocados al látex	21.830	M2	1	23.650
74	72102401-002	De cielo raso al látex	24.430	M2	1	24.750
75	72102401-002	De muros y pilares revocados, a la cal	14.876	M2	1	16.500
76	72102401-001	De tejuelón y maderamen al barniz	24.048	M2	1	26.400
77	72102401-002	De aberturas de madera con barniz	29.611	M2	1	24.750
78	72102401-002	De aberturas de madera con esmalte sintético	26.260	M2	1	26.400
79	72102401-003	De aberturas metálicas con esmalte sintético	26.260	M2	1	26.400
80	72102401-002	De canaletas y bajadas con esmalte sintético	23.349	ML	1	26.400
81	72102401-001	Tratamiento de ladrillo visto con silicona	11.980	M2	1	23.650
82	72102401-001	De barandas metálicas con esmalte sintético	28.044	M2	1	26.400
83	72102401-002	De paredes al esmalte, altura 1.20 m	31.580	M2	1	24.750
84	72102401-002	Pintura acrílica térmica	26.585	M2	1	33.000
TOTAL ITEMS - PINTURAS			**288.853**			**303.050**

L - Revestidos de Paredes

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
85	72102508-002	Con azulejos sobre base previa	91.293	M2	1	104.500
86	72102508-002	De ladrillejos	73.788	M2	1	93.500
87	72102508-002	Demolición de azulejos rotos	20.800	M2	1	16.500
88	72102508-002	Demolición de ladrillejos	15.600	M2	1	16.500
89	72102508-002	Azulejos 0.60x0.60 s/mesada Hº	133.543	M2	1	104.500
TOTAL ITEMS - REVESTIDOS DE PAREDES			**335.024**			**335.500**

M - Desague Pluvial

Ítems	Codigo de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ing. M.A.P. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Control de Obras
MSPBS

Lic. Sergio Roland Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
MSPBS

90	72102304-001	Tapa rejilla de 30x30 cm	98.670	UN	1	82.500
91	72102304-001	Tapa rejilla de 40x40 cm	205.400	UN	1	93.500
92	72102304-001	Registro de 40x40x40 cm con tapa de Hº	138.958	UN	1	275.000
93	72102304-001	Registro de 60x60x50 cm con tapa de Hº	281.613	UN	1	330.000
94	72102304-001	Tapa de Hº de 40x40 cm	77.353	UN	1	82.500
95	72102304-001	Tapa de Hº de 60x60 cm	114.205	UN	1	93.500
96	72102304-001	Canaleta y caño de bajada en chapa galvanizada Nº 24, desarrollo 50cm.	71.500	ML	1	104.500
97	72102304-001	Limpieza de registros	39.000	UN	1	27.500
98	72102304-001	Desmonte de canaleta embutida aerea	45.500	ML	1	11.000
99	72102304-001	Provisión y colocación de canaleta embutida ch. galv. N° 24, desarrollo 0,60 m	91.000	ML	1	137.500
100	72102304-001	Caño PVC para desagüe 40 mm	109.200	ML	1	27.500
101	72102304-001	Caño PVC para desagüe 50 mm	20.800	ML	1	33.000
102	72102304-001	Caño PVC para desagüe 100 mm	24.700	ML	1	44.000
TOTAL ITEMS - DESAGUE PLUVIAL			1.317.899			1.342.000

O - Instalación Eléctrica

Ítems	Codigo de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
103	72102201-002	Línea externa conductor telefónico de un par	9.185	ML	1	7.150
104	72102201-002	Cambio de Tomas comunes	21.580	UN	1	55.000
105	72102201-002	Provisión de flourescentes de 40W	8.614	UN	1	11.000
106	72102201-002	Provisión de zócalos para flourescentes	14.820	UN	1	7.150
107	72102201-002	Provision de Reactancia	39.390	UN	1	27.500
108	72102201-002	Provision de Arrancadores	4.983	UN	1	55.000
109	72102201-002	Llave de punto	18.330	UN	1	49.500
110	72102201-002	Llave bipolares para AA	31.070	UN	1	55.000
111	72102201-002	Mantenimiento para ventiladores de techo	260.000	UN	1	82.500
112	72102201-002	Mantenimiento de Tableros Electricos	585.000	UN	1	165.000
113	72102201-002	Provision y Colocacion de Banco de Capacitores Sede San Lorenzo	910.000	UN	1	550.000
TOTAL ITEMS - INSTALACION ELECTRICA			1.902.972			1.064.800

P - Instalacion Sanitaria

Ítems	Codigo de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
114	72102304-002	Llave de paso de 3/4" con campana	116.350	UN	1	165.000
115	72102304-002	Llave de paso de 1/2", con campana	102.700	UN	1	148.500
116	72102304-002	Canilla de patio de 1/2"	100.100	UN	1	110.000
117	72102304-002	Canilla de 1/2" para lavatorio	115.700	UN	1	148.500
118	72102304-002	Reposición de válvulas de canillas en general	35.620	UN	1	27.500

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Cdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Arq. MAT. (Sergio Ballios)
Dirección General
Dirección Operativa de Contrataciones
Mopc

Lic. Jorge Rolando Ayala Almirón
Director General
de Administración y Finanzas
S.E.P.S.

119	72102304-002	Provisión y colocación de Caja sifonada de 150x150x50 mm con tapa y de desengrasador	217.737	UN	1	165.000
120	72102304-002	Tapa para caja sifonada de 150x150 mm	31.200	UN	1	44.000
121	72102304-003	Reparacion de desagûe cloacal	780.000	UN	1	55.000
122	72102304-002	Instalacion de Fontaneria Sanitaria	780.000	UN	1	38.500
123	72102304-002	Caño PVC 1/2" Roscable	16.250	UN	1	27.500
124	72102304-002	Caño PVC 3/4" Roscable	18.941	UN	1	33.000
125	72102304-002	Llave de paso de 1/2", sin campana	102.050	UN	1	132.000
126	72102304-002	Sopapa para pileta granitica	84.500	UN	1	44.000
127	72102304-002	Sopapa cromada para lavatorio	66.300	UN	1	55.000
128	72102304-002	Enchufe para inodoro	17.550	UN	1	27.500
129	72102304-002	Canilla de Bronce de 1/2", para pileta	93.600	UN	1	110.000
TOTAL ITEMS - Instalaciones Sanitarias			**2.678.598**			**1.331.000**

Q - Artefactos Sanitarios

Ítems	Codigo de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
130	72102304-002	Instalación de lavatorio chico, incluyendo sopapa y bajada de desagüe	385.710	UN	1	385.000
131	72102304-002	Desmontaje de lavatorio, artefactos y accesorios con y sin recuperación del material	78.000	UN	1	27.500
132	72102304-002	Cisterna alta	76.050	UN	1	71.500
133	72102304-002	Reparación y cambio de flotador, válvula y accesorios de cisterna Baja	87.100	UN	1	132.000
134	72102304-002	Cambio de conexión flexible	44.330	UN	1	33.000
135	72102304-002	Cambio de bajada para cisterna alta	37.310	UN	1	55.000
136	72102304-002	Provisión y Colocación de inodoro	100.100	UN	1	330.000
137	72102304-002	Reposición de tapa de inodoro	37.050	UN	1	60.500
138	72102304-002	Desmontaje de inodoro con y sin recuperación de material	78.000	UN	1	27.500
139	72102304-002	Reposición de ducha eléctrica	149.500	UN	1	82.500
140	72102304-002	Reposición de ducha simple	67.600	UN	1	44.000
141	72102304-002	Reposición de Mingitorio	399.100	UN	1	330.000
142	72102304-002	Provisión y Colocación de mesada de hormigón azulejado ,con bacha de acero inoxidable simple, sopapa, sifón y canilla móvil	1.040.000	UN	1	715.000
143	72102304-002	Provisión y colocación de mesada de granito con zocalo,bacha simple de acero inoxidable, sifón y canilla móvil	1.560.000	UN	1	1.760.000
144	72102304-002	Reposicion de lavatorios chicos de colgar, con sopapa bajadas y conexión	253.357	UN	1	275.000
TOTAL ITEMS - ARTEFACTOS SANITARIOS			**4.393.207**			**4.328.500**

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1544327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Lic. Sergio Salvador Ayala Argaña
Director de Salud
Enfermedades Transmisibles y Emergentes
D.E.P. y B.S.

R - Vidrios						
Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA
145	72102602-004	Reposición de Vidrios de 4 mm	218.400	M2	1	165.000
146	72102602-004	Reposición de Vidrios de 6 mm en perfilaría de aluminio	286.000	M2	1	242.000
147	72102602-004	Polarizado de vidrios	169.000	M2	1	143.000
TOTAL ITEMS - VIDRIOS			673.400			550.000
TOTAL GENERAL			23.601.395			17.842.550

Monto mínimo	150.000.000 Gs.
Monto máximo	300.000.000 Gs.

Monto Mínimo Adjudicado: Guaraníes Ciento cincuenta millones IVA incluido.
Monto Máximo Adjudicado: Guaraníes Trescientos millones IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria es Cta Cte M/L N° 0000000900195695 - Banco Visión

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de firma del presente contrato, hasta el 31 de Diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados en la siguiente dirección: conforme al siguiente Cronograma de Entregas que inicialmente ya fue establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Especificaciones Técnicas:

A - Albañilería					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
1	72101607-003	Reparación de Pared	Reparación de fisuras en muros con varillas de 10mm	ML	1
2	72102508-999	Mesada de mampostería con revestimiento	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15	M2	1
3	72102508-999	Mesada de mampostería con revestimiento	Mampostería de ladrillos comunes de 0,30	M2	1
4	72101607-003	Reparación de pared	Envarillado de paredes	ML	1
5	72101607-007	Construcción de Pared	Demolición de paredes 0,15	M2	1
6	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Viga de fundación de H°A°	ML	1
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Viga encadenada H°A° 13x30	ML	1
8	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Losa de H A , espesor de 10 cm	m3	1
9	72131601-002	Preparación de obra	Desmonte manual de tierra, sin acarreo	m3	1
10	72131601-013	Limpieza de obra	Acarreo de residuo y escombros	M2	1

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 991.867 - Villa Elisa

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Lic. Sergio Alfredo Parra Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

B - Aislaciones					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
11	72131601-006	Aislación	Aislación de losas con membranas sin aluminio de 4 mm.	M2	1
12	72131601-006	Aislación	Aislación de losas con membranas con aluminio de 4 mm	M2	1
13	72131601-006	Aislación	Aislación de juntas de techo metálico con membranas con aluminio de 4 mm	M2	1
14	72131601-006	Aislación	Relleno de juntas de piso en terraza con asfalto	ML	1
15	72131601-006	Aislación	Recuperación aislamiento Horizontal	M2	1
16	72131601-006	Aislación	Aislación horizontal de paredes	ML	1
C - Techos					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
17	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Desmonte de tejas, tejuelitas, tejuelones sin recuperación de materiales	M2	1
18	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Desmonte de maderamen sin recuperación de material	M2	1
19	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Provisión y Colocación de Tejas con tejuelitas	M2	1
20	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Provisión y Colocación de tejas con Tejuelones	M2	1
21	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Listón de borde de 1" x 2"	ML	1
22	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Desmonte y reposición de cobertura de chapa metálica	M2	1
23	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Desmonte y reposición de cobertura de policarbonato	M2	1
24	72131601-002	Preparación de obra	Cielo raso de P.V.C.	M2	1
25	72131601-002	Preparación de obra	Reparación de Cielorraso de metal	M2	1
26	72131601-002	Preparación de obra	Cielo Raso de yeso desmontable	M2	1
D - Revoques					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
27	72101607-001	Reparación de revoque	Demolición de revoques deteriorados por humedad	M2	1
28	72101607-006	Revoque de pared	Azotada impermeable 1:3, espesor 0.5 cm	M2	1
29	72101607-006	Revoque de pared	Revoque Interior de muros a una capa PB y PA	M2	1
30	72101607-006	Revoque de pared	Revoque de pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16, espesor 1.5 cm	M2	1
31	72101607-006	Revoque de pared	Revoque de cielo raso 1:4:12	M2	1
32	72101607-006	Revoque de pared	De pilares/Mocheta de mampostería	M2	1
33	72101607-006	Revoque de pared	Buñas de Borde de losas en Voladizo	ml	1
34	72101607-006	Revoque de pared	Buñas en revoque	ml	1
35	72101607-006	Revoque de pared	Revoque de molduras	M2	1
E - Contrapiso					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Edo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia

36	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Contrapiso de 10 cm - 1:6 (cemento arena) y 12 partes de cascote.	M2	1
37	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Recomposición de Contrapiso en pisos desmontados	M2	1

F - Pisos

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
38	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	Demolición de pisos en general	M2	1
39	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	Demolición carpeta de base de alfombra	M2	1
40	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	Retiro de alfombras dañadas	M2	1
41	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Relleno y compactación	M3	1
42	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Piso de mosaicos calcáreos rojo 20x20	M2	1
43	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Piso de mosaicos graníticos 30x30 cm2, base gris - base roja	M2	1
44	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Piso Cerámicos de alto trafico	M2	1
45	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Alisada de cemento de regularización	M2	1
46	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Desmontaje y reposición de Veredita 15x15 cm	M2	1
47	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Desmonte y reposición de piso de cantos rodados 30x30 sin diseño	M2	1

G- Zócalos

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
48	72101607-004	Reparación de zócalo	Demolición de zócalos calcáreos	ML	1
49	72101607-004	Reparación de zócalo	Demolición de zócalos graníticos	ML	1
50	72101607-004	Reparación de zócalo	Demolición de zócalos cerámicos	ML	1
51	72101607-005	Instalación o colocación de zócalo	Zócalo calcáreo	ML	1
52	72101607-005	Instalación o colocación de zócalo	Zócalo granitico base gris - base roja	ML	1
53	72101607-005	Instalación o colocación de zócalo	Zócalo cerámico	ML	1

H - Aberturas de Madera

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
54	72102602-001	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas	Cambio de herrajes y ajustes en puertas de madera	UN	1
55	72102602-001	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas	Cambio de cerraduras y ajustes de carpintería en puertas de madera	UN	1
56	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Provisión y colocación de Puertas placas de 0.70- 0,80- 0,90 x 2,10 con herrajes y cerraduras	UN	1
57	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Puerta tablero de 0,80, 0,90 x 2.10 con provisión de herrajes y cerraduras	UN	1
58	72102602-008	Colocación de marcos para puertas y ventanas	Marco recto de madera de 2"x 6"para puerta de 0,70, 0.80, 0,90 x 2.10	ML	1
59	72102602-008	Colocación de marcos para puertas y ventanas	Contramarco de madera	ML	1
60	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Desmonte de puertas placas /tableros	UN	1
61	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Recolocación de puertas tableros	UN	1
62	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Desmonte y recolocación de marcos 0.70 , 0,80 ,0,90 x 2,10	UN	1

AYALA PERDOMO INGENIERIA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

I - Mamparas de eucatex y PVC con perfilaría de chapa pintada					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
63	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Desmonte y recolocación de paños	M2	1
64	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Desmonte y recolocación de puertas	UN	1
65	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Colocación de Paños ciegos	M2	1
66	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Colocación de Paños Vidriados	M2	1
67	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Colocación de Puertas	UN	1
68	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas	Cambio de cerraduras en puertas	UN	1
J - Aberturas Metálicas					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
69	72102602-999	Desmontaje y/o Colocación de balancín	Desmonte, modificación y recolocación de Ventanas /puerta tipo balancín	M2	1
70	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de balancín	Puerta metálica de 0.90 x 2.10 m. vidriada	UN	1
71	72102602-001	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas	Aberturas metálicas (balancín)	M2	1
72	72102602-010	Colocación de pasamano	Barandas metálicas de caño redondo para escalera, sencilla	ML	1
K - Pinturas					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
73	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	De paredes y pilares revocados al látex	M2	1
74	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	De cielo raso al látex	M2	1
75	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	De muros y pilares revocados, a la cal	M2	1
76	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores	De tejuelón y maderamen al barniz	M2	1
77	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	De aberturas de madera con barniz	M2	1
78	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	De aberturas de madera con esmalte sintético	M2	1
79	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas	De aberturas metálicas con esmalte sintético	M2	1
80	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	De canaletas y bajadas con esmalte sintético	ML	1
81	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores	Tratamiento de ladrillo visto con silicona	M2	1
82	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores	De barandas metálicas con esmalte sintético	M2	1
83	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	De paredes al esmalte, altura 1.20 m	M2	1
84	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Pintura acrílica térmica	M2	1
L - Revestidos de Paredes					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
85	72102508-002	Restauración o reparación de azulejos	Con azulejos sobre base previa	M2	1
86	72102508-002	Restauración o reparación de azulejos	De ladrillejos	M2	1

Lic. Sergio Bonilla Fariña Palacios
Director General
de Servicios Generales

AYALA PEROMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 991 867 - Villa Elisa

Ingeniería y Servicios Varios
Dirección General
Dirección Administrativa de Contrataciones

87	72102508-002	Restauración o reparación de azulejos	Demolición de azulejos rotos	M2	1
88	72102508-002	Restauración o reparación de azulejos	Demolición de ladrillejos	M2	1
89	72102508-002	Restauración o reparación de azulejos	Azulejos 0.60x0.60 s/mesada H°	M2	1

M - Desagüe Pluvial

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
90	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Tapa rejilla de 30x30 cm	UN	1
91	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Tapa rejilla de 40x40 cm	UN	1
92	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Registro de 40x40x40 cm con tapa de H°	UN	1
93	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Registro de 60x60x50 cm con tapa de H°	UN	1
94	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Tapa de H° de 40x40 cm	UN	1
95	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Tapa de H° de 60x60 cm	UN	1
96	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Canaleta y caño de bajada en chapa galvanizada N° 24, desarrollo 50cm.	ML	1
97	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Limpieza de registros	UN	1
98	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Desmonte de canaleta embutida aérea	ML	1
99	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Provisión y colocación de canaleta embutida ch. galv. N° 24, desarrollo 0,60 m	ML	1
100	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Caño PVC para desagüe 40 mm	ML	1
101	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Caño PVC para desagüe 50 mm	ML	1
102	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Caño PVC para desagüe 100 mm	ML	1

O - Instalación Eléctrica

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
103	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Línea externa conductor telefónico de un par	ML	1
104	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Cambio de Tomas comunes	UN	1
105	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Provisión de fluorescentes de 40W	UN	1
106	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Provisión de zócalos para fluorescentes	UN	1
107	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Provisión de Reactancia	UN	1
108	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Provisión de Arrancadores	UN	1
109	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Llave de punto	UN	1
110	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Llave bipolares para AA	UN	1
111	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Mantenimiento para ventiladores de techo	UN	1
112	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Mantenimiento de Tableros Eléctricos	UN	1
113	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Provisión y Colocación de Banco de Capacitores Sede San Lorenzo	UN	1

P - Instalación Sanitaria

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
114	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Llave de paso de 3/4" con campana	UN	1

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Lic. Sergio Rolando Pena Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
Sanitarias

115	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Llave de paso de 1/2", con campana	UN	1
116	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Canilla de patio de 1/2"	UN	1
117	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Canilla de 1/2" para lavatorio	UN	1
118	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Reposición de válvulas de canillas en general	UN	1
119	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Provisión y colocación de Caja sifonada de 150x150x50 mm con tapa y de desengrasador	UN	1
120	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Tapa para caja sifonada de 150x150 mm	UN	1
121	72102304-003	Reparación de desagüe cloacal	Reparación de desagüe cloacal	UN	1
122	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Instalación de Fontanería Sanitaria	UN	1
123	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Caño PVC 1/2" Roscable	UN	1
124	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Caño PVC 3/4" Roscable	UN	1
125	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Llave de paso de 1/2", sin campana	UN	1
126	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Sopapa para pileta granítica	UN	1
127	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Sopapa cromada para lavatorio	UN	1
128	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Enchufe para inodoro	UN	1
129	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Canilla de Bronce de 1/2", para pileta	UN	1

Q - Artefactos Sanitarios

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
130	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Instalación de lavatorio chico, incluyendo sopapa y bajada de desagüe	UN	1
131	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Desmontaje de lavatorio, artefactos y accesorios con y sin recuperación del material	UN	1
132	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Cisterna alta	UN	1
133	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Reparación y cambio de flotador, válvula y accesorios de cisterna Baja	UN	1
134	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Cambio de conexión flexible	UN	1
135	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Cambio de bajada para cisterna alta	UN	1
136	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Provisión y Colocación de inodoro	UN	1
137	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Reposición de tapa de inodoro	UN	1
138	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Desmontaje de inodoro con y sin recuperación de material	UN	1
139	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Reposición de ducha eléctrica	UN	1
140	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Reposición de ducha simple	UN	1
141	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Reposición de Mingitorio	UN	1
142	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Provisión y Colocación de mesada de hormigón azulejado ,con bacha de acero inoxidable simple, sopapa, sifón y canilla móvil	UN	1
143	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Provisión y colocación de mesada de granito con zocalo,bacha simple de acero inoxidable, sifón y canilla móvil	UN	1

YALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Gral. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ing. Civil Rep. Técnico
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

144	72102304-002	Instalación de fontanería sanitaria	Reposición de lavatorios chicos de colgar, con sopapa bajadas y conexión	UN	1
R - Vidrios					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
145	72102602-004	Colocación de vidrios	Reposición de Vidrios de 4 mm	M2	1
146	72102602-004	Colocación de vidrios	Reposición de Vidrios de 6 mm en perfilaría de aluminio	M2	1
147	72102602-004	Colocación de vidrios	Polarizado de vidrios	M2	1

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

a) Descripción de los trabajos

A- Albañilería

1- Reparación de fisuras en muros con varillas de 10mm
Se reparará con varilla de diámetro 10 mm x 0.70 m en forma de zeta cada 0.50 m. con mezcla 1:3: (cemento y arena)

2- Mampostería de ladrillos comunes de 0,15
Se emplearán ladrillos comunes, y deberán estar bien mojados antes de usarlos a fin de asegurar una correcta unión ladrillos-mortero. El mortero a ser utilizado será de 1:4:8 (cemento, cal y arena). El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse a cada 3 (tres) hiladas.
Se los hará resbalar a mano en el lecho de mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos. El espesor de los lechos de mortero no será mayor que 1,5 cm.

3- Mampostería de ladrillos comunes de 0,30
Se emplearán ladrillos comunes, y deberán estar bien mojados antes de usarlos a fin de asegurar una correcta unión ladrillos-mortero. El mortero a ser utilizado será de 1:4:8 (cemento, cal y arena). El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse a cada 3 (tres) hiladas
Se los hará resbalar a mano en el lecho de mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos. El espesor de los lechos de mortero no será mayor que 3 cm.

4- Envarillado de paredes
Se colocaran dos varillas conformadas de 8mm de dureza natural y de resistencia igual o superior a 4200 kg/cm2 sobre la primera hilada de ladrillo sobre marco, fijadas con mortero de dosaje 1:3 (cemento: arena) y reforzados en los sitios con aberturas, sobrepasando ambos lados 50 cm a 30cm como mínimo.

5- Demolición de paredes
En las zonas próximas a sectores con detalles, utilizar herramientas como taladros, máquinas de corte, o algún otro elemento considerado como apropiado.

6- Vigas de fundación de H°A°
Como asentamiento o base de paredes nuevas internas, que serán construidas en áreas de refacciones, donde se cuidaran los acabados de los pisos, siendo estos marcados y demolidos con herramientas apropiadas y de la medida requerida. Estas vigas deberán ir empotradas o amarradas en las estructuras laterales existentes. En caso de cañerías de desagües, se dejaran los pasantes.

7- Viga encadenada H°A° 13X30
A construir sobre mampostería (pared desmontada) de ladrillos comunes y como asiento de losa de H°A°. Con dosaje y armaduras correspondientes.

8- Losa H°A°, espesor 10cm
A estructurar como sustitución de techo de tejas. Con dosajes y armaduras correspondientes.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Lic. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

9- Desmonte manual de tierra, sin acarreo.
El desmonte se hará en declive hasta el encuentro del nivel de la vereda construida, para entrada o salida alternativa de vehículos. El acarreo, contemplado en rubro correspondiente.

10- Acarreo de residuos y escombros. Retiro en contenedores.
Todos los residuos, escombros o materiales de demolición serán retirados periódicamente y de acuerdo al volumen producido hasta el final del trabajo. El contratista deberá mantener permanentemente limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra, especialmente si se trata de oficinas o próximas a ellas.
Al término de la obra o a la entrega de la misma, el local o sectores deben estar perfectamente limpios en condiciones de uso, además de los elementos o estructuras que requieren limpieza.

B- Aislaciones

11- Aislación de losas con membrana sin aluminio de 4mm
Luego de practicada la limpieza en toda la terraza, verificar que no existan estancamientos puntuales o falta de pendientes que serán regularizados y direccionados hacia los caños de bajadas. Antes de la aplicación de la regularización, humedecer la superficie con producto que mejore la adherencia de la carpeta. Se debe colocar cada sección de la membrana paralela a la primera con solapes mínimo de 15cm a favor de la pendiente, presionando siempre a fin de impedir burbujas de aire o espacio que posibilite filtración de agua en el área que se desea impermeabilizar.

En zonas con cantos vivos y aristas, regularizar redondeando con media caña con radio aproximado de 5cm, además de cuidar los remates y puntos como caños de bajadas, juntas, etc.

En zonas con caños de bajadas, colocar dos trozos de membranas dentro del caño, con 10cm hacia fuera que se cortaran en tiras para facilitar la adherencia. Colocar otro pedazo de membrana sobre la anterior tapando todo el caño y siempre con los cortes en la membrana que irán cubriendo el interior del caño de bajada.
La colocación en paramento vertical, se realizara en dos procesos: la membrana del piso sube 10cm sobre la media caña y otro baja 10cm sobre la horizontal así, el encuentro con media caña se realiza con dos membranas.
El proceso de pegamento se realiza desde los puntos más bajos hacia los más altos, con soplete en forma de zigzag que va calentando la membrana y la imprimación realizada con anterioridad de manera uniforme, para asegurar una perfecta adherencia.

12- Aislación de losas con membranas con aluminio de 4 mm
Proseguir con la especificación descripta en el punto 2.1

13 -Aislación de juntas de techo metálico con membranas con aluminio de 4mm.
Se procede a la limpieza de la chapa para eliminar suciedades y óxidos aplicando una base anticorrosiva
El proceso de pegamento se realizará con sopletes arrojando el calor adecuado en toda la superficie de la sección a pegar de la membrana, para asegurar una perfecta adherencia entre ambas superficies. Se debe colocar cada sección de la membrana con solapes mínimo 0.15m, sin dejar ningún espacio que posibilite filtración de agua en el área que se desea impermeabilizar.

14 -Relleno de Juntas de piso en terraza con asfalto.
Se debe proceder a la limpieza general de toda el área de la terraza, remover y retirar las malezas, así como los materiales sueltos, dejando bien despejadas las bocas de desagües pluviales. Se procederá a rellenar las rendijas entre tejuelas que conforman el piso con una mezcla de cemento y arena dosaje (1:1) con aditivos impermeabilizante y asfalto liquido. Se debe asegurar la pendiente que permita el escurrimiento de las aguas hacia las bocas de desagües.

15 -Recuperación de aislamiento horizontal
Para casos de muros interiores o exteriores con humedad ascendente Se debe retirar el revoque existente como mínimo 50cm por encima del nivel afectado, saturar con agua, aplicar dos manos de impermeabilizante polimérico y cristalizante, luego una

azotada con mezcla cemento arena 1/3, seguido una vez seca ,del revoque impermeable. Dejar secar unos 15 días antes de aplicar algún acabado.

16- Aislación horizontal
Sobre la base o cimiento, en tres hiladas de ladrillos usar mezcla 1/3(cemento-arena) con impermeabilizante, luego en forma de U invertida aplicar la misma capa de 1,5cm de espesor hasta 5cm como mínimo y nivelado sobre el nivel del piso interior acabado. En caso que el nivel del terreno en uno de los lados sea superior, se realiza el mismo procedimiento pero considerando tres hiladas sobre la cota más alta.

C- Techos

17- Desmonte de tejas, tejuelitas, tejuelones sin recuperación de materiales.
Se procederá al desmonte de tejas, tejuelones sin recuperación del material, y cuyos escombros se retiran del lugar, dejando la zona limpia y libre al tránsito.

18-Desmonte de maderamen sin recuperación de material.
Se procederá al desmonte de maderamen con recuperación del material, retirar del lugar a indicación del fiscal, dejando la zona limpia y libre al tránsito.

19- Provisión y Colocación de Tejas con tejuelitas
Se colocaran tejas tipo colonial rojas y tejuelitas prensados de un solo color. Se colocara membrana plástica en toda la superficie en tratada.

20- Provisión y colocación de tejas con tejuelones.
Serán proveías del mismo tipo del existente, colonial rojas y prensadas.

21- Listón de borde de 1" x 2".
Los listones proveídos, serán de lapacho cepillado y colocados en extremo de alero.

22- Desmonte y reposición de cobertura de chapa metálica.
Se procederá al desmonte y reposición de cobertura de chapa metálica sin recuperación de material, y cuyos sobrantes se retiran del lugar, dejando la zona limpia y libre al tránsito

23- Desmonte y reposición de cobertura de policarbonato.
Sera proveído y colocado el material de 4mm transparente, utilizando la misma estructura metálica existente.

24- Cielo raso de PVC
La reposición será igual al existente.

25- Reparación de cielorraso de metal de aluminio.
Se ajustaran los soportes de apoyo de los extremos de las piezas y reacondicionar lo existente, reponiendo lo faltante si fuere necesario.

26- Cielo Raso de yeso desmontable
Colocados en planchas del tipo desmontable soportados del techo y estructurados con material metálico, de calidad y seguridad constructiva en base a normas internacionales que aseguran su resistencia y durabilidad. Debe incluirse las aberturas para los equipos de fluorescentes y la colocación del soporte de ventilador.

D- Revoques

27- Demolición de revoque
Se procederá a la demolición de todas las partes requeridas o afectadas, para luego proceder a los trabajos o reparaciones correspondientes.

28- Azotada impermeable 1:3, espesor 0.5 cm.
Sobre la pared afectada se aplicara una azotada de mortero 1:3: (cemento y arena) con hidrófugo cubriendo totalmente los ladrillos y las juntas verticales y horizontales, dejando secar 24hs, si se harán por etapas prever una solapa de 20 cm. para proseguir con la azotada.

29- Revoque interior de muros a una capa. PB y PA
Antes de comenzar el revocado de cualquier superficie, se verificara el aplomado de los marcos, ventanas, etc. y el paralelismo de las mochetas o aristas. Si estos fueran

deficientes serán corregidos por el contratista, igual procedimiento se tomara para el revoque a nivel del zócalo.

Los revoques se ejecutarán utilizando tablillas o tacos de maderas sobre los cuales se deben estirar en dos direcciones para verificar la plomada y tener en cuenta los existentes. La mezcla a utilizarse para el revoque será de **1:4:16** (cemento, cal y arena) debiendo reforzarse en los cantos y mochetas. Los revoques una vez terminado no deberán presentar superficies alabeadas, desniveladas o desplomadas. Con terminación filtrado fino.

30- Revoque de pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16 espesor 1.5 cm.
Igual procedimiento anterior con agregado de hidrófugo en el agua de amasado, debiendo realizar un buen amasado, para conseguir una mezcla homogénea con terminación filtrada fina.

31- Revoque de cielo raso 1:4:12
Antes de comenzar el revocado, se verificara la horizontalidad del cielo raso, donde las aristas de intersección de los paramentos con el cielo raso sean vivas y rectilíneas. Se harán con una primera capa de mortero **1:6:** (cemento y arena) en forma de azotada y posteriormente una segunda capa de dosaje**1:4:12** (cemento, cal y arena) con terminación filtrado fino.

32- De pilares/mochetas de mampostería
La mezcla a utilizarse para el revoque será de **1:4:12** (cemento, cal y arena) debiendo reforzarse en los cantos y mochetas. Los revoques una vez terminado, no deberán presentar superficies alabeadas, desniveladas o desplomadas. Los cantos serán vivos y rectilíneos. Con terminación filtrado fino.

33- Buñas de borde de losas en voladizos
Las buñas tendrán un ancho de 3 cm. y 1 cm. de espesor. Lo suficiente para evitar escurrimiento de agua. Será realizado con mortero de **1:4:10** (cemento, cal y arena)

34- Buñas en revoque
Se hará en la unión de mampostería y hormigón para evitar la aparición visual de fisura.

35- Revoque en molduras.
La recomposición se realizara con el mismo criterio de la mezcla o dosaje, respetando el mismo detalle existente. En las piezas sueltas a pegar, se tendrá el cuidado correspondiente, a fin de preservarla.

E- Contrapiso:

36- Contrapiso de 10 cm. – 1:6(cemento y arena) y 12 partes de cascote
Serán de hormigón de cascote con mezcla **1:6** (cemento, cal y arena) y **12** partes de cascotes, se mojaran con agua antes de ser mezclados. El espesor será de 10 cm. y colocado sobre suelo firme y apisonado previamente, una vez cargado se deberá apisonar perfectamente.

37- Recomposición de contrapiso en pisos desmontados.
Se realizara en lugares de pisos desmontados, cuidando un buen apisonado y rellenado con las mezclas correspondientes.

F- Pisos

38- Demolición de pisos en general
La demolición de piso se hará sin recuperación del mismo, retirando todo material suelto y mezcla con el que estaba asentado el piso.

39- Demolición carpeta de base de alfombra.
Se demolerá la carpeta de base de la alfombra suelta, desprendida, fisurada y de poca dureza, retirando todo material suelto.

40- Retiro de alfombras dañadas.
Se deberá retirar las alfombras dañadas, gastadas y rotas, parcial o totalmente. Las desprendidas, si se encuentran en buen estado se volverá a pegar con fana.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.

41- Relleno y compactación.
El relleno y compactación se hará en capas de 20 cm. bien compactadas
Para áreas comprometidas por cañerías de desagües desmontadas, se hará debidamente por posibles fugas de residuos

42- Piso de mosaicos calcáreos rojos 20x20.
Para cada caso antes de iniciar la colocación, la empresa deberá exponer las muestras de mosaicos, cerámicos, etc. para la conformidad del Fiscal de Obra, además de pedir las instrucciones para la distribución de los pisos dentro de cada local, la cual puede ser entregada en plano si fuere necesario.

Para nuevos locales, como los sanitarios, donde será necesario construir cámara y tapa de inspección, esta se construirá de modulo igual a uno o varios pisos del local correspondiente y reemplazar a los mismos, a fin de evitar piezas cortadas. En los locales donde deben colocarse rejillas, tapas, que no coincidan con los mosaicos o cerámicos, se las ubicaran en coincidencia con dos juntas, y el restante completar con piezas cortadas a máquina.

Para la colocación en general, se evitara el resalto entre pieza y pieza, y no se aceptara por ningún motivo que se intente subsanar las deficiencias de la mano de obra con el desgaste del pulido o algún otro mecanismo.

Los pisos serán de 20 x 20 cm. con tamaños, formas y colores uniformes. Serán colocados con mezcla de dosaje**1:4:12**(cemento, cal y arena), con juntas perfectamente alineadas y rellenadas con agregado de oxido del color correspondiente.

43- Piso de mosaicos graníticos 30x30 cm2, base gris-base roja
Los mosaicos serán de 30 x 30 cm. tendrán tamaños, formas y colores uniformes, la cara superior o pastina, de 8 cm de espesor, estará formada por cemento, con los agregado de los óxidos que sean necesarios para obtener las coloraciones en cada caso, y el granulado de mármol adecuado para cada tipo, las piezas serán semi pulidas. Serán colocados con mezcla de dosaje**1:4:12**(cemento, cal y arena), con juntas perfectamente alineadas y rellenadas. Concluido los trabajos, los pisos deberán presentar una superficie pareja, sin resalto alguno. Se pondrá especial cuidado en el pulido de los mosaicos cercanos a los zócalos, el cual se hará con máquinas manuales.

44- Piso Cerámico de alto tráfico.
El material a ser utilizado será cerámico para tráfico intenso P.I.4 color y dimensiones a definir.

45- Alisada de cemento.
Alisada de cemento se hará con mezcla de dosaje**1:3** (cemento y arena) y con terminación llaneada.

La alisada de cemento como reparación o regularización de base de alfombra con mezcla de dosaje**1:3** (cemento y arena) será aplicada previamente un puente adherente sobre la superficie limpia sobre la cual será ejecutada.

46- Desmonte y reposición de Veredita 15x15 cm.
Será del color igual al existente y de primera calidad. Dosaje de mezcla **1:4:12** (cemento, cal y arena).Previa recomposición del contrapiso.

47- Desmonte y reposición de piso de cantos rodados 30x30 sin diseño
Los pisos se colocaran sobre contrapiso regularizado y nivelado, sin rendija, manteniendo húmedo por 3 días evitando el transito sobre él.

G- Zócalos:

48, 49 y 50- Demolición de zócalos calcáreos, graníticos y cerámicos:
La demolición de los zócalos se hará retirando totalmente con la mezcla sobrante de la pared.

51, 52 y 53- Zócalos calcáreos, graníticos base gris–base roja, cerámicos
Los materiales deberán ser de forma rectilínea, dimensiones y colores uniformes. Para colocar el revoque debe estar previamente bien terminada y su colocación aplomada y

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Lic. Sergio Rolando Leite Bisquertas
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Construcciones
M.S.P. y B.S.

alineada. El granítico debe ser pulido previamente. Dosaje de mezcla 1:4:12 (cemento, cal y arena).

H- **Aberturas de Madera:**

54- Cambio de herrajes y ajustes en puertas de madera:
Toda la cerrajería deberá ser nueva y será sometida a la aprobación del Fiscal.
Se cambiaran los herrajes en vencidos y se ajustaran las puertas a los marcos para facilitar el buen funcionamiento. Las fichas serán de 5 agujeros reforzadas.

55- Cambio de cerraduras y ajustes de carpintería en puertas de madera:
Las cerraduras falladas serán cambiadas y remplazadas por cerraduras de embutir con las siguientes características: de gran resistencia al uso intenso y pesado, deberá soportar el fuego por tres horas, duración de más de 500.000 ciclos de apertura. El pestillo deberá retraerse al girar cualquiera de las dos perillas. Al oprimir el botón de la perilla interior, fijará la perilla exterior. Al girar la perilla interior o la llave, saltará el botón automáticamente. Botón fijo al cerrar, oprimiéndolo y girándolo. Apertura exterior por medio de llave. Perilla interior con salida anti pánico. Cilindros de latón sólido de 6 pernos con 2 llaves, tipos estándar, Abatimiento reversible para puertas derechas ó izquierdas, rellenando los espacios sobrantes y se ajustaran las puertas a los marcos.

56- Provisión y colocación de Puertas placas de 0,70, 0,80, 0,90 x 2,10 con herrajes y cerraduras:
Para todos los casos, se rechazarán definitivamente todas las piezas en las que se hubiera empleado o hubiera que emplear clavos, masillas o piezas añadidas para corregirlas, así como las que llegaran a alabearse, hincharse o resecarse.

Las puertas placas deben ser de terciada, sana sin gusanera y con tapacantos en los cuatro bordes, bien rectilíneos con buenos bastidores que eviten ser alabeados. Se colocarán con 3 pares de fichas de 5 agujeros y cerradura de embutir siguientes características: de gran resistencia al uso intenso y pesado, deberá soportar el fuego por tres horas, duración de más de 500.000 ciclos de apertura. El pestillo deberá retraerse al girar cualquiera de las dos perillas. Al oprimir el botón de la perilla interior, fijará la perilla exterior. Al girar la perilla interior o la llave, saltará el botón automáticamente. Botón fijo al cerrar, oprimiéndolo y girándolo. Apertura exterior por medio de llave. Perilla interior con salida anti pánico. Cilindros de latón sólido de 6 pernos con 2 llaves, tipos estándar, Abatimiento reversible para puertas derechas ó izquierdas, perfectamente ajustadas a los marcos.

57- Puerta tablero de 0,80, 0,90 x 2,10 con provisión de herrajes y cerraduras:
Del mismo diseño a los existentes sean casos de reposiciones y/o provisiones. Serán de cedro sin gusanera y buena terminación. Se colocarán con 3 pares de fichas de 5 agujeros y cerradura de embutir siguientes características: de gran resistencia al uso intenso y pesado, deberá soportar el fuego por tres horas, duración de más de 500.000 ciclos de apertura. El pestillo deberá retraerse al girar cualquiera de las dos perillas. Al oprimir el botón de la perilla interior, fijará la perilla exterior. Al girar la perilla interior o la llave, saltará el botón automáticamente. Botón fijo al cerrar, oprimiéndolo y girándolo. Apertura exterior por medio de llave. Perilla interior con salida anti pánico. Cilindros de latón sólido de 6 pernos con 2 llaves tipo estándar, abatimiento reversible para puertas derechas ó izquierdas, perfectamente ajustada a los marcos.

58- Marco recto de madera de 2"x 6"para puerta de 0,70, 0.80, 0,90 x 2.10:
De lapacho sin gusanera bien recto y escuadre. Se colocarán con 3 tirafondos 5/8" x 8" en cada parantes y amurados con dosaje1:3 (cemento y arena).

59- Contramarco de madera.
De cedro, sin gusanera y rectilíneo, con detalle constructivo igual al existente y que cubra la sección del marco y el revestido del paramento.

60- Desmonte de puertas placas/ tableros
Serán desmontadas las que se encuentran en estado de putrefacción, sin recuperación.

61- Recolocación de puertas tableros.
Serán colocadas siguiendo el criterio detallado en los puntos anteriores.

Lic. Sergio Adrián Ferreira Argaña
Secretario General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

62- Desmonte y recolocación de marcos 0,70 0,80, 0,90, x 2,10
Criterio a utilizar en zonas sujetas a refacciones. Se considera el mismo procedimiento de descripción anterior en la colocación.

I. Mamparas de eucatex y PVC con perfilaria de chapa pintada

Estructura constructiva: Melanina de 35mm, sistema compuesto de madera prensada a la vista, color crema, similares a las existentes, con estructura interna de cartón en forma de panales de abeja con el fin de otorgar rigidez y espesor al conjunto.
Perfilaría: Bordes y piezas para fijación, en todos los casos serán de chapa plegada de aluminio rígido, color negro.

63 y 64 Desmonte y recolocación de paños y puertas:
Se desmontarán sin estropear los accesorios para reutilizar los, modificando y adaptando paños vidriados para atención al público

65, 66, 67 y 68 Colocación de Paños ciegos, vidriados, puertas y cambio o provisión de cerraduras:
Se colocaran los materiales y paños de acuerdo a la distribución de cada local. Con cerradura de las siguientes características: de gran resistencia al uso intenso y pesado, deberá soportar el fuego por tres horas, duración de más de 500.000 ciclos de apertura. El pestillo deberá retraerse al girar cualquiera de las dos perillas. Al oprimir el botón de la perilla interior, fijará la perilla exterior. Al girar la perilla interior o la llave, saltará el botón automáticamente. Botón fijo al cerrar, oprimiéndolo y girándolo. Apertura exterior por medio de llave. Perilla interior con salida anti pánico. Cilindros de latón sólido de 6 pernos con 2 llaves, tipos estándar, Abatimiento reversible para puertas derechas ó izquierdas.

J. Aberturas Metálicas:

69- Desmonte, modificación y recolocación de Ventanas/puertas tipo balancín, portón.
Serán extraídos los balancines y puertas con vidrios existentes de los locales indicados por el Fiscal y reubicados en los espacios sujetos a las readecuaciones.
La puerta metálica tipo balancín, los vidrios serán cambiados por chapas igual a la existente a la parte inferior, convirtiéndola en puerta ciega antes de la colocación. La ventana vidriada tipo balancín, los vidrios serán extraídos y, tanto estos como la estructura ajustados a una nueva medida indicada por el Fiscal antes de la colocación.
El portón metálico de dos hojas, estructurado con marco de caño redondo de 2¨1/2 y reticulado con planchuela y varilla lisa de 10mm, desmontar y agregarle pieza en la parte inferior igual al existente, para alcanzar la nueva medida deseada

70- Puerta metálica de 0.90 x 2.10 m vidriada tipo balancín
Proveída y colocada. Será igual a la existente, de chapa doblada en la parte inferior y vidriada tipo balancín en la parte superior.

71- Aberturas metálicas (balancín)
Serán proveídas y colocadas de acuerdo al existente.

72- Barandas metálicas de caño redondo para escalera, sencilla.
Proveídas y colocadas. Confeccionadas las barras horizontales y verticales o parantes en caños redondo de 2¨.

K. Pinturas

Para el comienzo de cualquier tipo de pintura se tomaran todas las precauciones para impedir el deterioro de pisos, muebles, superficies o cualquier otra estructura, poniendo especial cuidado a la protección de los mismos. Estos elementos de protección deben ser proveídos por el contratista.
Las superficies a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y de la manera conveniente y para cada caso que se requiera, realizando las correcciones con anterioridad. No se admitirá que dichas correcciones como grietas, poros, se subsanen con pinturas espesas, o que presenten huellas de pinceladas, adherencias extrañas u otros defectos. Estos aspectos serán rechazados y a rehacer por cuenta del contratista.

Lic. Sergio Ricardo Forte Riquelme
Licitación Obras
Arquitectura y Planeras
Dpto. Inm. S.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Tacuarí de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 031.667 - Villa Elisa

Antes de cada aplicación el contratista deberá presentar al Fiscal de Obra las muestras necesarias para su aprobación, además de la calidad y la procedencia de los materiales a emplear. Para la pintura a la cal será rechazada aquella que haya perdido la capacidad de adherencia. Sera indispensable para la aceptación de los trabajos, que la última mano, el acabado final, se realice una vez terminado el resto de los trabajos y la limpieza general.

Serán retocadas algunas partes cuidadosamente, una vez terminados los trabajos si así lo requieran a juicio del Fiscal encargado o exclusivo de la Dirección.

73 y 74- De paredes, pilares, cielo raso revocados, al látex,
En paredes con revoque nuevo irán previamente blanqueadas con dos manos de pintura a la cal, con buena lijada con el papel adecuado para lograr la finalidad deseada y el sellador previamente a la pintura al látex, con cantidad necesaria de manos para un buen acabado. Para repintados, previo lijado eliminando toda lámina de pinturas flojas, polvo y aplicando sellador en proporción indicado por el fabricante, luego aplicar la pintura al látex que serán pintadas las cantidades de manos necesarias para un buen acabado.

75- De muros y pilares revocados, a la cal.
Para esta aplicación será rechazada la cal que haya perdido la capacidad de adherencia
El proceso a seguir será igual a lo descripto anteriormente, a partir del lijado.

76 y 77- De tejuelón y maderamen, aberturas de madera, al barniz:
Al maderamen y a las aberturas de maderas si son nuevas se pasaran previamente una solución de aguarrás y el barniz a emplear en una proporción de 1/1, lijar y luego aplicar dos manos del barniz del tipo marino o del tipo que corresponda a la ubicación de la pieza a tratar, o a criterio del fiscal. A los tejuelones previa limpieza y libre de polvo, aplicar dos manos de barniz.

78- De aberturas de madera con esmalte sintético:
Para superficies nuevas, si existieran manchas, eliminar con aguarrás, lijar, evitando ralladura que se pueda notar, aplicar una mano de fondo sintético color blanco. Aplicar manos de pintura sintética cantidad necesaria para un buen acabado.
En repintados, eliminar las partes desprendidas, limpiar y cubrirlas con enduido dejando secar bien, lijar. Aplicar esmalte sintético cantidad necesaria de manos para un buen acabado.

79 y 80- De aberturas metálicas, canaletas y caños de bajadas con esmalte sintético:
Se lijaran previamente si afloran oxidaciones y se aplicaran dos manos de anti oxido. Masillar en capas delgadas si fuera necesario, dejando secar bien, lijar pasando fondo sintético y manos de esmalte sintéticos de acabado semimate hasta lograr el acabado deseado.

81- Tratamiento de ladrillo visto con silicona
En pared de ladrillo deben uniformar las rendijas cerrando todo orificio y retirar todo material suelto y polvo para luego aplicar la silicona.

83- De paredes al esmalte, altura 1,20m
Igual instrucción que las anteriores.

84- Pintura acrílica térmica.
A realizar sobre techo de policarbonato existente y a proveer. Se tomaran las precauciones de preparación de la superficie.

L. Revestidos de paredes:

85- Con azulejos sobre base previa:
El Fiscal de Obra antes de comenzar el trabajo deberá entregar el criterio de colocación de los azulejos. Serán nuevos, formas y tamaños uniformes, con buenas juntas y alineación, colocados sobre revoque grueso, aplomados y nivelados con mezcla adhesiva. El contratista deberá entregar al contratante piezas de repuesto si se trata del tipo poco convencional.

Lic. Sergio Rolando Porto Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.D.S. y B.S.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel 931.867 - Villa Elisa

Ing. M. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

86- Con ladrillejos:
Los ladrillejos de forma y tamaño uniforme se colocaran con mezcla de dosaje**1:4:12** (cemento, cal y arena).

87 y 88 Demolición de azulejos y ladrillejos:
Se demolerán los averiados cuidando lo menos posibles de no dañar los enteros o algún artefacto.

89- Azulejos 60x60cm sobre mesada de H°
Medidas a considerar para los revestimientos de las mesadas de hormigón. Carga pesada pi4 o más. Color a definir por el Fiscal. Seguir criterio de aplicación ya descripto.

M. Desagüe pluvial:

90 y 91- Tapa rejilla de 30x30 cm. y 40 x 40 cm.
Serán con marco y bisagra con varilla lisa de 10 mm. De diámetro y marcos de ángulo de ½" con dos manos de anti oxido y esmalte sintético.

92 y 93- Registro de 40x40x40 cm y 60 x60 x50 cm. con tapa de rejilla
Se construirán con ladrillo común con mezcla de dosaje**1:3** (cemento y arena). Con revoque interno liso del mismo dosaje. Con marcos, bisagras y varillas lisas de 10mm, ángulo de ½"con manos de anti oxido y esmalte sintético.

94 y 95- Tapa de H° de 40x40 cm. y 60 x 60 cm.
Las tapas serán de H° A° de 5 cm. de espesor con terminación lisa y con dos bulones 578" x 5" asentado con mezcla **1: 4** (cal y arena).

96- Canaleta y caño de bajada en chapa galvanizada N° 24, desarrollo 50 cm.
Proveído ídem a los existentes. Sera condición indispensable no solo que el diseño sea igual, sino que las medidas correspondan para evitar uniones o encastres forzadas, desprolijas o defectuosas.

97- Limpieza de registros:
Retirar todo sedimento del interior del registro y si hubiere fisura o rajadura deberán repararse.

98- Desmonte de canaleta embutida y aérea
En caso de canaleta embutida se realizara un desmonte de tejas aprox. 50cm como mínimo para facilitar el retiro. El desmonte y la reposición se preverán en sus rubros correspondientes. Para las aéreas y caños de bajadas cuidado especial en las zonas de las sujeciones (soportes).

99- Provisión y colocación de canaleta embutida ch. galv. N° 24 desarrollo 0,60
En chapa galvanizada n° 24, estarán soldadas con estaño y fijadas con remaches para impedir desprendimiento

100, 101 y 102- Cañería desagüe pluvial
En material de Pvc diámetro = 100 mm y goterones en pvc diámetro = 50mm en losa

O. Instalación Eléctrica:

103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113 Instalación de tomas, luces, teléfonos, Acondicionadores de Aire y Otros.
Proveer y colocar con materiales nuevos, y marcas reconocidas del mercado. Los trabajos serán realizados según normas ANDE.

P. Instalación Sanitaria: Cloacal y Agua Corriente Fría

114, 115, 116 y 117 Llaves de paso y Canillas
Provisión y reposición de materiales nuevos. Se considera material de bronce para piletas y canillas de patio. Antes de la adquisición serán verificadas en el sitio tales reposiciones, y corresponder a las características deseadas.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y S.S.

Ing. Mario Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.

118- Reposición de válvulas de canillas en general:
Se repondrán las válvulas de las canillas de patios, lavatorios de baños y de cocinas, los materiales deberán ser nuevos.

119, 120- Provisión y colocación de Caja sifonada de 150x150x50mm con tapa cuadrada 150x150mm. y de desengrasador.
La provisión y colocación de la caja sifonada será de material PVC, con tapas metálicas cuadradas 150x150mm .La provisión y colocación de los desengrasadores serán del tipo redondo PVC.

121- 122 Reparación de desagüe cloacal – Instalación de Fontanería Sanitaria:
Construcción y conexión para pozo ciego existente.
-Cámara séptica de 0,80x1, 60m
Vaciamiento y limpieza de cámara séptica.
-Cámara de inspección 60x60x 40m con tapa de H°
Se construirán con ladrillos comunes con mezcla 1:3 con terminación lisa, con media caña de acuerdo al sentido y distribución de los desagües, con tapas de H° las situadas en los exteriores o patios.
-Caños PVC 40, 50, y100mm para desagüe cloacal.
Las cañerías serán de pvc rígido de buena calidad. Interiormente se emplearan uniones de plástico soldables, selladas y perfectamente estancas, con las dimensiones indicadas. Antes de cubrir será sometida a prueba de conformidad.

123 y 124, Caños PVC ½, ¾, roscable
La red de distribución será de PVC de alta densidad, embutida o subterránea con las ubicaciones y diámetros indicados en el plano, con accesorios de hierro galvanizado. Se hará una prueba de estanqueidad antes de cubrir la cañería.
Para casos de los desagües de aires acondicionados que evacuan libre y directamente sobre terrazas o azoteas, se unirán las bocas creando una red continua dirigiendo hacia la rejilla pluvial existente. Las cañerías iníciales serán de menor a mayor diámetro de acuerdo al aumento progresivo de las conexiones.

128- Enchufe para inodoro.
De igual característica y calidad que el existente

Colocación y conexión de desengrasador.
Contemplar la instalación y conexión con materiales proveídos, de acuerdo a la llegada y salida de las cañerías instaladas.

Q- Artefactos Sanitarios:

130- Instalación de lavatorio chico, incluyendo sopapa, bajada de desagüe y conexión
Instalación de lavatorio blanco con pedestal, de una canilla, cuidando la posición del nivel, sin movimiento, y el cuidado necesario en las sujeciones. Utilizar caño de conexión flexible de metal cromado.

131- Desmonte de lavatorio y accesorios con/ sin recuperación del material
Se desmontarán los lavatorios indicado por la fiscalización, con la debida precaución de no averiar la cañería de agua, con/ sin recuperación de los artefactos o accesorios.

132- Cisterna alta:
De Material PVC.

133- Reparación y cambio de flotador, válvula y accesorios de cisterna Baja:
Serán reparadas y cambiadas las cisternas con perdida, sin retención y funcionamiento adecuado.

134, 135, 136, 137- Cambio de conexión flexible, cambio de bajada de cisterna alta, reposición de tapas de inodoro, toalleros y accesorios metálicos.
Se cambiarán con pérdidas de agua y/o roturas las conexiones, de material flexible cromada, Las bajadas de cisterna alta, y tapas de inodoros serán de PVC. Para el toallero y accesorios se contemplara solo la colocación, que irán de acuerdo a la ubicación de los artefactos, coincidiendo con las juntas de los azulejos, o a criterio del fiscal.

Instalación de inodoro:
Provisión y colocación de inodoro blanco, con sifón incorporado, cuidando la posición del nivel, sin movimiento y el cuidado necesario en las sujeciones. Pastinar en la base con el piso.

138- Desmontaje de inodoro sin recuperación de material:
Se desmontará los inodoros indicado por la fiscalización con la debida precaución de no averiar la cañería de desagüe y piso, sin recuperación del artefacto y accesorios.

139- Reposición de ducha eléctrica:
Se repondrán los artefactos de ducha eléctrica con resistencia quemada y sulfatada y/o deterioradas con pérdidas.

140- Reposición de ducha simple:
Se repondrán las duchas simples rotas y faltantes.

141- Reposición de Mingitorio:
Provisión y reposición de los mingitorios con artefactos, colocación aplomada sin pérdida de conexiones.

142- Provisión y colocación de mesada de hormigón de 1,60m x 0,60m a azulejar, con bacha de acero inoxidable simple, sopapa, sifón y canilla móvil alto.
La mesada de H° será proveida o fabricada a la medida deseada, considerando perforación para bacha simple y canilla móvil pico alto. Esta mesada ira revestida con azulejos del ancho de la mesada, cuya colocación está contemplada en el rubro correspondiente.

143- Provisión y colocación de mesada de granito con zócalo, bacha simple de acero Inoxidable, sifón y canilla móvil.
La mesada de 1,60x 0,60 m será de granito natural color negro de 2,5cm de espesor, con zócalo, bacha simple de acero inoxidable, con colocación de sifón y canilla con pico móvil. Conectada a la red de agua y desagüe instalada. Con prueba de funcionamiento.

144- Reposición de lavatorios chicos de colgar, con sopapa bajadas y conexión.
A proveer igual en calidad al existente. La conexión flexible cromado. Con prueba de funcionamiento.

R. Vidrios:

145- Reposición de Vidrios de 4 mm:
Se desmontaran los vidrios rotos de los balancines, retirando totalmente las masillas resecadas y se repondrá con vidrios de 4 mm.

146- Reposición de Vidrios de 6 mm en perfilaría de aluminio:
Se desmontaran y repondrán los vidrios rotos de las puertas de aluminio, cuidando no dañar los materiales de la perfilaría y adaptando la colocación del aire acondicionado si existiere.

147-Polarizado de vidrios:
Los polarizados de los vidrios serán igual a los existente.

PLAN DE TRABAJO

Lugar de trabajo:

Se establece que los trabajos se realizarán en los locales del Senasa, situados en Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary (Asunción), Tacuary N° 348 c/ Mcal. Estigarribia (Asunción), 25 de Mayo 825 c/Tacuary (Asunción), Eligio Ayala 648 c/Tacuary (Asunción), Azara N° 983 c/ EE.UU (Asunción) y el Taller Sanitario situado en Eugenio A. Garay c/ Virgen del Rosario (San Lorenzo).

Horario de trabajo.
Se establece como días y horario del servicio de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Lic. Sergio Rolando Paciello Riquelme
Director
de Administración y Finanzas

METODOS DE TRABAJOS Y PLAZOS:

La contratante emitirá una Orden de Servicio por el trabajo a ser realizado. La Contratista deberá iniciar los trabajos en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la recepción escrita de la solicitud emitida por la Contratante. Los trabajos deberán ser culminados en un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles posteriores al inicio del servicio, salvo que por el volumen del trabajo a realizar se requiera de mayor tiempo, la misma podrá ser ampliada, previa solicitud del contratista y autorización de la contratante.

Al finalizar los trabajos se deberá, elevar un informe de los trabajos realizados a la contratante. La contratante tendrá un plazo máximo de diez (10) días corridos para la verificación del informe, debiendo dentro de tal plazo emitir el Acta de Recepción en caso de aprobación o en caso de discrepancias notificar al contratista **en forma escrita**, dentro del plazo citado. Cumplido el periodo sin que se hubiere emitido notificación alguna, dicho informe se presumirá aprobado y dará derecho al contratista a solicitar el pago correspondiente.

Penalidades por retrasos en inicio o culminación de trabajos:
Dos coma cinco por ciento (2,5%) del valor del suministro en demora por cada semana o fracción mayor a tres (3) días de atraso. El monto de la multa será limitado por el valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Excediendo tal monto, el SENASA podrá rescindir el contrato y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento.

Plazo para responder a reclamos

El plazo para responder a los reclamos será de tres (3) días contados a partir de la recepción de la notificación.

Requerimientos de personal.

a) Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave como supervisor encargado, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los trabajos a los fines del Contrato.

b) Copia de título universitario del supervisor encargado.

c) Nota firmada por el personal clave donde consta su aceptación de participar en el contrato referido.

d) Dos (2) constancias de trabajo similar realizado por el personal clave, expedido por el Contratante.

e) Requisitos mínimos: El personal designado como supervisor encargado deberá poseer título universitario de Ingeniero Civil o Arquitecto, cuyo título deberá encontrarse adjunto al currículum a presentar. Deberá poseer al menos dos (2) referencias de trabajos en cargos similares en los últimos tres (3) años. Tres (3) años de experiencia general.

Garantía
El contratista deberá atender los requerimientos sobre los trabajos realizados por un periodo de tres (3) meses posteriores a la culminación de los trabajos, debiendo responder por cualquier desperfecto o deterioro prematuro el bien reparado a la cual deberá responder bajo pena de informe de incumplimiento de contrato ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
El Dpto. Administrativo del SENASA será el administrador del contrato y responsable del correcto cumplimiento por parte del Contratista.

El Acta de Recepción de servicios, será emitida por el Administrador del Contrato una vez culminada la entrega total de los servicios, previo informe de la dependencia receptora, con las inspecciones y pruebas de rigor, correspondientes.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (diez)** días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1511327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel: 931 867 - Villa Elisa

fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asuncion República del Paraguay al día 13 mes Noviembre y año 2015.

ING. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO
REPRESENTANTE LEGAL
AYALA PERDOMO INGENIERIA

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. SERGIO R. FORTE RIQUELME, DIRECTOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Lic. Sergio Ricardo Forte Riquelme
Director G. de A. y F.
M.S.P. y B.S.

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 1.1(i)	El Contratante es: **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.-**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: **NO APLICA**
CGC 7.1	Para **notificaciones**, la dirección del Contratante será: Atención: **SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3 – ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN** Dirección: **Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary** *Piso/Oficina:* **Tercer Piso** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Teléfono: **(595-21) 448.408 / (595-21) 453.571.-** Fax: **(595-21) 453.571.-** Dirección electrónica: **suocs3@gmail.com**
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: el procedimiento de avenimiento o arbitraje regulados en el Título 8° de la Ley N° 2051/03, y en la Ley N° 1879 de Arbitraje y Mediación. La presente reserva no constituye clausula compromisoria.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: **NO APLICA.-** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.-
CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referentemente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $Pr=\frac{PxIPC1}{IPC0}$ Dónde: Pr= Precio Reajustado, P= Precio Inicial o Precio Adjudicado, IPC1= índice de Precios AL consumidor publicado por El Banco Central Del Paraguay, correspondiente a La fecha de La resolución de adjudicación. IPC0= índice de Precios AL consumidor publicado por El Banco Central Del Paraguay, correspondiente al mes de La apertura de sobres. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Cronograma de entregas aprobado.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	**Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:** **A Crédito**, previa presentación de las Facturas y la nota de recepción correspondiente. El pago se realizara dentro de los 60 (sesenta) días desde la aprobación de la factura y de los bienes efectivamente entregados en base al Plan de Entregas establecido en la Sección III. Suministros Requeridos, dependiendo de las transferencias de fondos del Ministerio de Hacienda. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1° de la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. **Documentos exigidos para el pago:** a. Nota de Solicitud de Pago, detallando el número del contrato, nombre del llamado, numero de la factura, monto de la factura en guaraníes. b. Factura a Crédito. c. Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario. d. Copia de Declaración Jurada vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta. e. Acta de Recepción, firmado por el fiscalizador y el Contratista. f. Orden de Servicio. (Duplicado y/o Triplicado)
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en: **Guaraníes.-**
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: **sesenta (60) días**, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora. La tasa de interés que se aplicará es la tasa de interés promedio ponderado publicada por el Banco Central del Paraguay para Certificado de Depósitos de Ahorro menores a 365 días en moneda local. La tasa aplicable es la tasa nominal del mes en que se incurre en la mora en el pago, por el período de la demora hasta que se haya efectuado el pago completo.
CGC 15.1	**NO SE TIENE PREVISTO REALIZAR NINGUN ANTICIPO PARA LA PRESENTE**

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931-887 - Villa Elisa

Ing. Ruy Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Sergio Rolando Pérez Riquelme
Director General
de Contrataciones

	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.-
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.-**.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **10% (diez por ciento)** del valor del contrato La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el contratista dentro de los **10 (diez) días** siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato Art. 39 de la Ley 2051/03 . La validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será hasta **30 (treinta) días** posteriores al vencimiento del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada por la Contratante y devuelta al proveedor/contratista/consultor a más tardar dentro de los 10 (diez) días posteriores a la solicitud expresa del proveedor/contratista/consultor. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo del contrato.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación**: NO APLICA.-**
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. **NO APLICA.-** Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: **NO APLICA.-**
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms: **NO APLICA.-**
CGC 25.1	**Inspecciones y pruebas:** El Dpto. Administrativo, expedirá una constancia de inspección técnica de los edificios ubicados en la sede central y San Lorenzo.
CGC 25.2	**Inspecciones y pruebas:** Acta de Recepción, firmado por el fiscalizador y el Contratista.
CGC 26.1	Si el contratista no diere cumplimiento a la entrega del suministro en los plazos establecidos en el cronograma de entregas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 2,5% (dos coma cinco por ciento) del valor del suministro en demora, por cada 3 (tres) días de atraso. El monto máximo de las multas no deberá sobrepasar el monto de la Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato. Superado dicho límite la Institución se reserva el derecho de dar por rescindido el contrato por causa imputable al Contratista.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía de los bienes será de la siguiente manera: El contratista deberá atender los requerimientos sobre los trabajos realizados por un periodo de **tres (3)** meses posteriores a la culminación de los trabajos, debiendo responder por cualquier desperfecto o deterioro prematuro el bien reparado a la cual deberá responder bajo pena de informe de incumplimiento de contrato ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: **NO APLICA**
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: **CAUSAS ESTABLECIDAS EXPRESAMENTE EN LOS ART. 57 AL 60 DE LA LEY 2.051/03.-**

Ing. Abel Sepúlveda Barrios
Director General
Dirección Administrativa de Contrataciones
MSPyBS

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Lic. Sergio Rolando Paz la Plaza
Unidad Técnica
de Apoyo a la Gestión de Compras
MSPyBS